

# **GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CÍA. LTDA.**

## **ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2019 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **Contenido**

Informe de los Auditores Independientes  
Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados Integrales  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta de Accionistas de  
**GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CÍA. LTDA.:**

### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos, de GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CÍA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CÍA. LTDA. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades - NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **Fundamentos de la Opinión**

Nuestra auditoría se llevó a cabo, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CÍA. LTDA. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética, de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

### **Párrafos de énfasis**

1. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia al brote de coronavirus Covid-19, dando paso a la adopción de medidas de restricción por parte de los gobiernos de muchos países. Ante esta emergencia sanitaria y su afectación, el 16 de marzo de 2020, en el Ecuador se declaró el estado de excepción, que incluyó el confinamiento y aislamiento de los habitantes. Las consecuencias económicas de la crisis sanitaria para el país y el mundo, son importantes en prácticamente todos los sectores de la economía, que se han visto seriamente afectados por la paralización de sus actividades, y la lógica reducción o anulación de sus proyecciones para el ejercicio 2020, tal como se describe en la Nota 7., adjunta a los estados financieros emitidos con corte al 31 de diciembre de 2019. A la fecha de emisión de este informe, no ha sido posible valorar el efecto sobre dichos estados financieros, de las limitaciones en el ámbito laboral y comercial, impuestas para evitar la propagación del virus. Nuestra opinión no se ve afectada por el asunto señalado.

2. Los estados financieros de GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2019, se han preparado considerando que la entidad continuará como empresa en marcha, como se desprende de la lectura de los mismos y de las declaraciones de los accionistas y administradores de la Empresa. Las circunstancias que se derivan de las difíciles condiciones de mercado, que han afectado negativamente a la Compañía, obligaron a que, a la fecha de este informe, se reduzca la estructura organizacional, se modifique el esquema de contratación del personal que continuará en funciones, y se replanteen las proyecciones de ingresos y gastos del ejercicio 2020. Ante lo adverso de la situación, la Administración tiene planes concretos, tendientes al sostenimiento de las operaciones, por lo tanto, la continuidad de éstas, queda condicionada al cumplimiento de esos planes y al mejoramiento de las condiciones del mercado. Los presentes estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiere resultar de la resolución de esta incertidumbre.

### **Otras cuestiones**

Los estados financieros de la empresa GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CÍA. LTDA., correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otro auditor que, con fecha 15 de abril de 2019, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

### **Información presentada en adición a los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y el informe de auditoría. Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. Se espera que dicha información sea puesta a mi disposición, con posterioridad a la fecha de este informe.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la información adicional mencionada, cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si la misma contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con mi conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que conozca el contenido del Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluyo que existe error material en esta información, tengo la obligación de reportar dicho asunto a los encargados del gobierno de la Compañía.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de

negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

El Gerente General es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Los objetivos de la auditoría efectuada, son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y ejecuté procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basada en la evidencia de auditoría obtenida, concluí si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que se identifique en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios**

Mi opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de la Compañía GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CÍA. LTDA., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.



**Janeth Torres Zaldumbide**  
**Licencia Profesional 19311**



**Registro de la Superintendencia de**  
**Compañías, Valores y Seguros**  
**SC- RNAE 667**

Quito D. M., 23 de julio de 2020

**GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CÍA. LTDA.**

**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3.1	2.118	31.979
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	3.2	364.299	399.497
Activos por Impuestos Corrientes	3.7	124.644	135.737
Inventarios	3.3	176.603	168.736
Pagos Anticipados		8.088	6.074
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>675.752</b>	<b>742.023</b>
<b>Activos No Corrientes</b>			
Propiedades y Equipo	3.4	271.039	288.918
Otros Activos No Corrientes		2.884	4.839
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>273.923</b>	<b>293.758</b>
<b>Total de Activos</b>		<b>949.675</b>	<b>1.035.780</b>

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Álvaro Xavier Martínez  
Gerente General

Susana Araque  
Subgerente

Gissela Salvador  
Directora Administrativa y Financiera

**GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CÍA. LTDA.**

**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Obligaciones Financieras	3.5	402.488	254.636
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	3.6	185.287	301.704
Pasivos por Impuestos Corrientes	3.7	9.415	10.742
Obligaciones Acumuladas	3.8	9.491	18.832
Provisiones	3.9	19.174	56.794
Ingresos Diferidos	3.11	40.940	16.842
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>666.795</b>	<b>659.550</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>			
Beneficios a Empleados No Corrientes	3.10	15.781	49.439
Pasivos por Impuestos Diferidos		8.045	9.166
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>23.826</b>	<b>58.605</b>
<b>Total de Pasivos</b>		<b>690.620</b>	<b>718.155</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
	3.12		
Capital Social		76.200	76.200
Reservas		6.936	6.936
Resultados Acumulados		175.918	234.489
<b>Total de Patrimonio</b>		<b>259.055</b>	<b>317.625</b>
<b>Total de Pasivos y Patrimonio:</b>		<b>949.675</b>	<b>1.035.780</b>

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.



Álvaro Xavier Martínez  
Gerente General



Susana Araque  
Subgerente



Gissela Salvador  
Directora Administrativa y Financiera

**GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CÍA. LTDA.**

**Estado de Resultados Integrales**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Nota</u>	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Ingresos de actividades ordinarias		\$ <b>2.075.669</b>	2.967.860
Costo de Ventas	3.14	\$ <b>-1.467.639</b>	-2.152.159
<b>Ganancia Bruta</b>		\$ <b>608.029</b>	815.700
<b>Ingresos y gastos operativos</b>			
Gastos de Administración	3.14	\$ <b>-376.586</b>	-431.096
Gastos de Ventas	3.14	<b>-217.647</b>	-333.894
Gastos Financieros	3.14	<b>-70.481</b>	-46.543
Otros ingresos-gastos (Neto)	3.13	\$ <b>55.859</b>	12.253
<b>Ganancia (Pérdida) en operación antes de impuesto a la renta</b>		\$ <b>-826</b>	16.420
<b>Menos gasto por Impuesto a la Renta:</b>			
Impuesto a la Renta Corriente		\$ <b>-241</b>	23.121
Impuesto a la Renta Diferido		<b>-624</b>	-3.523
<b>Total</b>		\$ <b>-1.691</b>	19.599
<b>Utilidad (Pérdida) del año y Total Resultado integral</b>		\$ <b>-1.691</b>	-3.179

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.



Álvaro Xavier Martínez  
Gerente General



Susana Araque  
Subgerente



Gissela Salvador  
Directora Administrativa y Financiera

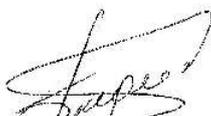
**GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CÍA. LTDA.**  
**Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas**  
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018  
 Expresados en Dólares de E.U.A.

	<b>Resultados acumulados</b>				
	<b>Capital Pagado</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados NIF</b>	<b>Ganancias Acumuladas</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 76.200	\$ 6.936	\$ 110.156	\$ 165.458	\$ 358.750
Resultados integrales (Pérdida)				-3.179	-3.179
Dividendos Pagados				-37.946	-37.946
Saldos al 31 de diciembre de 2018	76.200	6.936	110.156	124.333	317.625
Resultados integrales (Pérdida)				-1.691	-1.691
Dividendos Pagados				-56.880	-56.880
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>76.200</b>	<b>6.936</b>	<b>110.156</b>	<b>65.762</b>	<b>259.054</b>

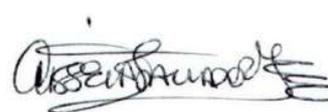
Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.



Álvaro Xavier Martínez  
Gerente General



Susana Araque  
Subgerente



Gissela Salvador  
Directora Administrativa y Financiera

**GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CÍA. LTDA.**

**Estado de flujos de efectivo**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018  
Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Efectivo recibido de ventas de bienes y prestación servicios	<b>2.128.619</b>	3.034.035
Efectivo Pagado a proveedores y empleados	<b>-2.171.399</b>	-3.090.336
Intereses Pagados	<b>-70.481</b>	-46.543
Intereses Recibidos		1.383
Otros	<b>19.213</b>	-2.669
<b>Flujo Neto de Actividades de Operación</b>	<b>-94.047</b>	-104.130
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compra de Propiedades, Planta y Equipo	<b>-175</b>	-39.725
Precio de Venta de Propiedades, Planta y Equipo	<b>1.746</b>	43.680
<b>Flujo Neto de Actividades de Inversión</b>	<b>1.571</b>	3.955
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
(Pago/Incremento) Préstamos Bancarios y Prestamos de terceros	<b>119.496</b>	167.174
Dividendos Pagados	<b>-56.880</b>	-37.946
<b>Flujo Neto de Actividades de Financiamiento</b>	<b>62.616</b>	129.228
<b>Aumento del Efectivo y sus Equivalentes</b>	<b>-29.861</b>	29.053
<b>Saldo Inicial de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>31.979</b>	2.926
<b>Saldo Final de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>2.118</b>	31.979

Las notas adjuntas, son parte integrante de los estados financieros.

Álvaro Xavier Martínez  
Gerente General

Susana Araque  
Subgerente

Gissela Salvador  
Directora Administrativa y Financiera

**GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CÍA. LTDA.****Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2019 y 2018****GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CÍA. LTDA.  
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019****1. Información General**

**Grupo Mercantil Edmarcal Cía. Ltda.** es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 18 de agosto de 1997, inscrita en el Registro Mercantil, registro número 2385 tomo 128 de la Notaría Vigésimo Séptima del cantón Quito con fecha 25 de septiembre de 1997.

La actividad de la empresa es principalmente la compra, venta, importación, comercialización y fabricación de artículos promocionales y afines. La entidad tiene un plazo social 20 años. La compañía no pertenece a ningún grupo económico.

El domicilio principal de la empresa es en Ecuador en la ciudad de Quito calle Francisco Arévalo N47-170 entre Malvas y Violetas. Su domicilio fiscal es en la misma ciudad y su identificación tributaria es 1791357086001.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**2. Resumen de las principales políticas contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Las políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

**2.1. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

**2.2. Bases de preparación y presentación**

Los estados financieros de Grupo Mercantil Edmarcal Cía. Ltda. han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio el Estado de Resultado Integral y el Estado de Flujos de Efectivo se presentan de forma comparativa para los años 2019 y 2018.

La presentación de los estados financieros conforme a la NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio o complejidad a las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

### **2.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja. Los sobregiros bancarios figuran en el endeudamiento en el pasivo corriente del estado de situación financiera, para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

### **2.4. Inventarios**

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

### **2.5. Propiedad y Equipo**

- 2.5.1. Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedad y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedad y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

- 2.5.2. Medición posterior al reconocimiento: Después del reconocimiento inicial, la propiedad y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 2.5.3. Método de depreciación y vidas útiles - El costo de la propiedad y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedad y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<b>Ítem</b>	<b>Vida útil (en años)</b>
Edificios	16 y 17
Muebles y Enseres	10
Vehículos	5
Equipos de Computación	3
Equipos de Oficina	10
Equipo de Serigrafía	10

## **2.6. Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- 2.6.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- 2.6.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- 2.6.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

## **2.7. Beneficios a empleados**

- 2.7.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

- 2.7.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

## **2.8. Reconocimiento de ingresos por venta de bienes**

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

## **2.9. Costos y gastos**

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

## **2.10. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

## **2.11. Activos financieros**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.11.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.11.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.11.3 Baja de un activo financiero- La Compañía da de baja un activo financiero, únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y

continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

## **2.12. Pasivos financieros**

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.12.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.12.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.12.3 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

## **2.13. Estimaciones y juicios contables críticos**

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

2.13.1. Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Durante el año 2018, conforme al análisis antes mencionado, la Compañía no requirió registrar pérdidas por deterioro.

- 2.13.2. Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

- 2.14.3. Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3.

### **3. Información relevante de las partidas de los estados financieros**

#### **3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

La composición de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<b>2019</b>	2018
Caja	<b>339</b>	398
Bancos	<b>1.780</b>	31.581
<b>Total</b>	<b>2.118</b>	31.979

#### **3.2. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

La composición de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<b>2019</b>	2018
	(En US\$ dólares)	
Deudores Comerciales:		
Cuentas por cobrar comerciales locales	<b>312.735</b>	364.222
Provisión cuentas incobrables	<b>-7.723</b>	-15.723
Subtotal	<b>305.012</b>	348.499
Otras Cuentas por Cobrar:		
Cuentas por cobrar relacionadas	<b>28.767</b>	20.343
Anticipos proveedores	<b>17.688</b>	3.922
Préstamos Empleados	<b>3.994</b>	5.681
Otras cuentas por cobrar	<b>8.837</b>	21.052
<b>Total</b>	<b>364.299</b>	399.497

**Provisión para cuentas dudosas** - La Compañía mantiene una provisión para cuentas dudosas por el 2% de todas las cuentas por cobrar comerciales, aunque la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 90 días son las de difícil recuperación.

Cambios en la provisión para cuentas dudosas: Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(En US\$ dólares)	
Sas al comienzo del año	<b>15.723</b>	15.812
Regularización deterioro	<b>8.000</b>	89
Saldos al fin del año (*)	<b>7.723</b>	15.723

(\*) No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales debido a la naturaleza de alta rotación de la cartera. En consecuencia, no se requieren provisiones en exceso a la provisión para cuentas de dudosa recuperación.

### 3.3. Inventarios

Un resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(En US\$ dólares)	
Artículos Terminados (*)	<b>73.233</b>	2.853
Artículos en proceso	<b>8.141</b>	36.211
Inventarios en Tránsito	<b>95.229</b>	-
<b>Total</b>	<b>176.603</b>	168.736

(\*) El saldo contable incluye un cuadro por las provisiones de ingresos diferidos y productos entregados en diciembre del ejercicio fiscal 2019, a ser facturados a inicio del ejercicio fiscal 2020. Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, las transacciones fueron liquidadas.

### 3.4. Propiedades y Equipos

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	<b>2019</b>	Diciembre 31, 2018
		(En US\$ dólares)
Costo	<b>469.935</b>	470.034
Depreciación Acumulada	<b>-198.895</b>	-181.116
<b>Total</b>	<b>271.039</b>	288.918

<b>Clasificación</b>	<b>2019</b>	2018
Terrenos (1)	<b>112.000</b>	112.000
Edificios e Instalaciones (1)	<b>92.751</b>	102.485
Vehículos	<b>45.913</b>	47.487
Muebles y Enseres	<b>6.477</b>	8.365
Equipos de Oficina	<b>4.799</b>	6.259
Equipo de Computación	<b>2.637</b>	4.873
Equipo y Herramientas	<b>6.462</b>	7.450
<b>Total</b>	<b>271.039</b>	288.918

- (1) Corresponde al lote de terreno signado con el número ciento setenta (170) y edificación que comprende oficinas administrativas y bodegas, que en conjunto son utilizadas en las operaciones del giro del negocio, situados en las calles Francisco Arévalo N47-170 y de Las Malvas, sector Monteserrín. Este inmueble se encuentra entregado en garantía al Banco Pichincha por operaciones crediticias a favor de la compañía.

**GRUPO MERCANTIL EDMARCA L CÍA. LTDA.**  
**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA**  
**EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Terrenos	Edificios	Muebles y Enseres	Equipos de Oficina	Vehículos	Equipo de Serigrafía	Equipos de Computación	Total
<b>Movimiento del año 2019</b>								
<i>Costo</i>								
Saldo al 01 de enero del 2019	112.000	183.882	32.079	26.012	65.946	9.883	40.233	470.035
Adiciones		515			35.705		700	36.920
Bajas			<u>-4.466</u>		<u>-31.907</u>		<u>-647</u>	<u>-37.020</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2019</b>	<b>112.000</b>	<b>184.397</b>	<b>27.613</b>	<b>26.012</b>	<b>69.744</b>	<b>9.883</b>	<b>40.286</b>	<b>469.935</b>
<i>Depreciación Acumulada</i>								
Saldo al 01 de enero del 2019		-81.397	-23.714	-19.753	-18.458	-2.433	-35.361	-181.116
Gasto Depreciación Anual		-10.249	-1.888	-1.460	-12.533	-988	-2.715	-29.833
Bajas			<u>4.466</u>		<u>7.161</u>		<u>426</u>	<u>12.053</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019	0	-91.646	-21.135	-21.213	-23.831	-3.421	-37.650	-198.895
<b>Saldo neto al 31 de diciembre del 2019</b>	<b>112.000</b>	<b>92.751</b>	<b>6.477</b>	<b>4.799</b>	<b>45.913</b>	<b>6.462</b>	<b>2.636</b>	<b>271.041</b>
<b>Movimiento del año 2018</b>								
<i>Costo</i>								
Saldo al 01 de enero del 2018	112.000	183.882	29.825	24.824	96.293	9.883	35.732	492.439
Adiciones			2.254	1.188	31.783		4.501	39.725
Bajas					<u>-62.130</u>			<u>-62.130</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018	112.000	183.882	32.079	26.012	65.946	9.883	40.233	470.034
<i>Depreciación Acumulada</i>								
Saldo al 01 de enero del 2018		-71.179	-21.711	-18.335	-22.069	-1.445	-32.952	-167.691
Gasto Depreciación Anual		-10.218	-2.003	-1.417	-14.845	-988	-2.409	-31.881
Bajas					<u>18.456</u>			<u>18.456</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018		-81.397	-23.714	-19.753	-18.458	-2.433	-35.361	-181.116
Saldo neto al 31 de diciembre del 2018	112.000	102.484	8.365	6.259	47.487	7.450	4.873	288.918

### 3.5. Obligaciones Financieras

Un resumen de las obligaciones financieras es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<b>2019</b>	2018
	(En U.S. dólares)	
<i>No garantizados - al costo amortizado</i>		
Sobregiros bancarios	<b>55.384</b>	-
<i>Garantizados - al costo amortizado</i>		
Préstamos bancarios (1)	<b>347.104</b>	254.636
<b>Total</b>	<b>402.488</b>	254.636

(1) Los préstamos bancarios están garantizados por una hipoteca sobre terrenos y edificaciones de la compañía (ver Nota 3.4). Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tasa de interés efectiva promedio anual sobre los préstamos bancarios es de 9.76%.

### 3.6. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<b>2019</b>	2018
	(En US\$ dólares)	
Cuentas por pagar - proveedores	<b>119.052</b>	164.163
Proveedores del exterior	<b>304</b>	304
Compañías relacionadas		56.857
Anticipos de clientes	<b>7.432</b>	50.380
Otras cuentas por pagar	<b>58.500</b>	30.000
<b>Total</b>	<b>185.287</b>	301.704

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 30-45- 60 días, que se contabiliza a partir de la fecha de la factura.

### 3.7. Impuestos

#### 3.7.1. Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(En US\$ dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito Tributario - IVA	<b>38.232</b>	24.309
Crédito Tributario - Impuesto a la Renta	<b>46.334</b>	21.314
Notas de crédito desmaterializadas SRI	<b>40.078</b>	
Total	<b>124.644</b>	135.737
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y Retenciones y total	<b>9.415</b>	10.742

### 3.7.2. Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Utilidad (Pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	<b>-855</b>	19.318
Otras partidas conciliatorias		-2.898
Ingresos exentos	<b>-16.266</b>	
Gastos no deducibles	<b>18.086</b>	40.681
Utilidad Gravable (Pérdida Tributaria)	<b>966</b>	57.101
Impuesto a la renta causado <b>(1)</b>	<b>212</b>	14.275
Anticipo calculado <b>(2)</b>		23.121
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados		23.121

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula a la tasa del 25% sobre la base imponible.
- (2) A partir del año 2010 y hasta el ejercicio 2019, se consideró como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias.

3.7.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta y/o crédito tributario por impuesto a la renta

Los movimientos fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<b>2019</b>	2018
	(En de U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	<b>-24.309</b>	-48.301
Provisión del año	<b>212</b>	23.121
Ajustes		33.540
Pagos efectuados (retenciones del año neto de devoluciones de impuesto a la renta)	<b>-22.237</b>	-2.669
Saldos al fin del año	<b>-46.333</b>	-24.309

3.7.4 Saldos del impuesto diferido

Los movimientos de pasivos por impuestos diferidos, fueron como sigue:

	Saldo al inicio del año	Ajuste	Reconocido en los resultados	Saldo al fin del año
	(En US\$ dólares)			
<b>Año 2019</b>				
<i>(Pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i>				
Propiedades y equipos	<b>9.166</b>		<b>-1.121</b>	<b>8.045</b>
<b>Año 2018</b>				
<i>(Pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i>				
	10.288		-1.121	9.166

3.7.5 Aspectos Tributarios

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111, del 31 de diciembre del 2019, se publicó Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, a continuación, un resumen de algunos de los aspectos tratados en la mencionada Ley:

1. Impuesto a la Renta

*Anticipo de Impuesto a la Renta*

Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, el pago de este impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

El valor anticipado se constituirá en crédito tributario para efecto del pago del impuesto a la renta. Los requisitos y condiciones para el pago voluntario del anticipo se establecerán en el Reglamento.

*Agentes de Retención*

Serán agentes de retención solamente los contribuyentes que sean calificados como tales por el Servicio de Rentas Internas. De esta manera se elimina la responsabilidad para los sujetos pasivos (toda persona jurídica, pública o privada, sociedades o empresas, o personas naturales obligadas a llevar contabilidad), establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Adicionalmente, se retira a los exportadores y operadores de turismo receptivo, el carácter de agentes de retención, y se agrega a las empresas emisoras de tarjetas de crédito en los pagos efectuados por la adquisición de bienes digitales.

*Distribución de Dividendos*

Según esta norma, se considerará ingreso gravado a los dividendos distribuidos a favor de todo tipo de contribuyente, excepto los distribuidos a sociedades domiciliadas en el Ecuador. El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, al que se aplicará la retención del 25%. En el caso de que las sociedades incumplan con el deber de reportar la composición societaria, se deberá efectuar la retención del 35%.

Si la distribución de dividendos se efectúa a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado, establecido según lo descrito anteriormente, formará parte de su renta global. Se elimina el derecho de utilizar como crédito tributario, el impuesto pagado por la sociedad, correspondiente a ese dividendo distribuido.

*Ingresos*

Se considera ingreso de fuente ecuatoriana, las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal o desahucio, que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no hayan sido efectivamente pagadas a favor de los beneficiarios de tal provisión. El reglamento de esta ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.

*Exenciones*

- Constituyen ingresos exentos aquellos derivados directamente de la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, no reembolsables, de gobierno a gobierno, percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante.
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que tal capitalización se genere por la reinversión de utilidades, en los términos definidos en el artículo 37 de la ley a la

que nos estamos refiriendo.

- Serán ingresos exentos los pagos parciales por rendimientos financieros en un período menor a 360 días, siempre que la inversión haya cumplido con todos los requisitos legales para su exención.

#### *Exoneración del pago de impuesto a la renta*

Se agregan tres sectores prioritarios, cuyos ingresos por inversiones nuevas y productivas, gozarán de exoneración del pago de impuesto a la renta durante los cinco primeros años. Los sectores son: Servicios de infraestructura hospitalaria, Servicios educativos y Servicios culturales y artísticos en los términos y condiciones previstos en el Reglamento.

#### *Deducciones*

- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos, no podrá ser mayor al 300% del valor del patrimonio. Tratándose de otras sociedades o personas naturales, el monto total de interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas, no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- No serán deducibles los intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el Banco Central del Ecuador.
- Las provisiones por jubilación patronal y desahucio serán deducibles, siempre que las primeras se cumplan las siguientes condiciones:
  - o Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y
  - o Los aportes en efectivos de estas provisiones, sean administrados por empresas especializadas debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores para la administración de fondos.
- Las personas que tengan ingresos netos mayores a US\$100.000,00, solamente podrán deducir gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente. No podrán deducir otro tipo de gastos personales.
- Existe deducción de los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales hasta un 150% en total. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a la deducción.
- Se deducirá con el 50% adicional el valor de los seguros de crédito controlados para la exportación, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.
- Se deducirá el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, previamente calificados por la entidad rectora o competente en la materia.

## 2. Impuesto a la Renta Único

Se establecen nuevas tarifas para las actividades del sector bananero.

En cuanto a la producción y venta local, la tarifa es hasta el 2% del valor facturado por ventas brutas. En lo referente a la actividad de exportación, sea o no producido por el mismo sujeto pasivo, se establece una tarifa del 3% del valor de facturación de exportación (FOB), menos el precio mínimo de sustentación o el precio de compra pagado por el exportador al productor, si éste fuera mayor al precio mínimo de sustentación.

Para las actividades agropecuarias, tales como producción y/o comercialización de Bienes de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícula y carnes, que se mantengan en estado natural, se establecen tarifas, tanto para productores y venta local (según tabla que va del 0% al 1,80% de los ingresos), como para exportadores (tabla que va del 1,30% al 2,00%)

**3. Régimen impositivo para Microempresas**

- Para las microempresas y los emprendedores que cumplan la condición de microempresa, se establece un nuevo régimen aplicable para el pago de impuesto a la renta, IVA e ICE.
- Los contribuyentes cuyas actividades económicas sean las previstas en los artículos 28 y 29 de esta ley, así como aquellos contribuyentes que prestan servicios profesionales, actividades de construcción, urbanización, lotización, ocupación liberal, relación de dependencia, ni los que perciban únicamente rentas de capital, NO podrán acogerse a este régimen.
- Los contribuyentes estarán obligados a emitir y solicitar comprobantes de venta, a llevar contabilidad y presentar declaraciones de impuesto a la renta, IVA e ICE, conforme lo establece la normativa tributaria aplicable.
- Los contribuyentes sujetos a este régimen, determinarán el impuesto a la renta, aplicando una tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del ejercicio fiscal.
- En el caso del IVA e ICE, la declaración se realizará de forma semestral, y no serán agentes de retención del impuesto a la renta, ni del IVA, excepto en la importación de servicios.
- Este régimen no se podrá mantener más de cinco ejercicios fiscales.

**4. Contribución Única y Temporal**

Las sociedades que en el año 2018 obtuvieron ingresos gravados, iguales o superiores a US\$1.000.000,00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América), pagarán una contribución en los ejercicios 2020, 2021 y 2022, de acuerdo a la siguiente tabla:

<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Tarifa</b>
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

La base de cálculo la constituyen los ingresos gravados contenidos en la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2018, se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único (banano y palma). Esta contribución no será superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2018, no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible en los períodos que es cancelada, y su pago deberá efectuarse hasta el 31 de marzo de cada ejercicio señalado. El pago tardío estará sujeto a cobro de intereses, y la falta de presentación de la declaración en el plazo señalado, será sancionada con una multa de US \$1.500,00, por cada mes de retraso. Se podrá solicitar facilidades de pago por un plazo de 3 meses, sin cuota inicial.

Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

5. Reducción del 10% de Impuesto a la Renta  
Lo contribuyentes de las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera o agroindustrial, afectada por los incidentes derivados de la declaratoria de estado de excepción, tendrán derecho a la reducción del 10% en la tarifa de impuesto a la renta del año 2019.
6. Impuesto al Valor Agregado (IVA)  
Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:  
Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.  
Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola;  
Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos.  
Papel periódico.  
Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.  
Los servicios gravados con tarifa 0% son:  
Los servicios que presten los talleres, operarios, bienes producidos y comercializados por artesanos calificados.  
El suministro de dominios de página web, servidores (hosting), computación en la nube.  
Servicio de carga eléctrica brindado por instituciones, sea pública o privada, para la recarga de todo tipo de vehículos 100% eléctricos.  
  
Se gravan con IVA 12% los servicios digitales. Este impuesto será aplicable en 180 días contados a partir de la publicación de la Ley en el Registro Oficial.
7. Crédito Tributario por Impuesto al Valor Agregado (IVA)  
El IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de bienes, podrá ser usado como crédito tributario hasta en 5 años contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración.
8. Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)  
Se establecen exenciones para bienes como: el alcohol y bebidas alcohólicas de producción nacional, siempre que sean adquiridos a artesanos, microempresarios, empresas u organizaciones de la economía popular y solidaria; los vehículos motorizados eléctricos, productos lácteos y sus derivados; los aviones, avionetas y helicópteros, destinados al transporte comercial de pasajeros, cargas y servicios; y otros productos.  
Se gravan con ICE el tabaco, líquidos que contengan nicotina; bebidas gaseosas; servicios de telefonía móvil y planes prestados a personas naturales. Se han incluido también a la cerveza, bebidas alcohólicas y alcohol. Las tarifas van del 10% al 150%. La base imponible depende del tipo de bien o servicio. El margen mínimo de comercialización se incrementa del 25% al 35%.
9. Exenciones Impuesto a la Salida de Divisas  
Están exonerados los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas

por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 180 días calendario o más, que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador. En estos casos, la tasa de interés de dichas operaciones deberá ser inferior a la tasa referencial que sea definida mediante Resolución por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

En caso de que la tasa de interés del financiamiento supere a la tasa referencial establecida por la Junta no aplica esta exoneración al pago de intereses correspondientes al porcentaje que exceda dicha tasa referencial.

También están exonerados los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el país, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. La exoneración incluye además, a los pagos realizados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital, en el ámbito de:

- Inversiones provenientes del exterior, ingresadas al Mercado de valores del Ecuador.
- Valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador, que hubieran sido adquiridos en el exterior, destinadas al financiamiento de vivienda, de microcrédito o de inversiones productivas.
- Depósitos a plazo fijo o inversiones en instituciones del sistema financiero nacional, realizados con recursos provenientes del exterior.

Estas exenciones no aplican cuando los pagos se realicen entre partes relacionadas.

### 3.8 Obligaciones Acumuladas

Un resumen de obligaciones acumuladas, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(En US\$ dólares)	
Beneficios sociales	9.491	18.320
Otras	--	512
<b>Total</b>	<b>9.491</b>	<b>18.832</b>

#### 3.8.1 Participación a Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las ganancias de la empresa, en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<b>2019</b>	2018
	(En US\$ dólares)	
Saldos al comienzo del año	<b>2.898</b>	15.034
Provisión del año		2.898
Pagos efectuados	<b>-2.898</b>	-15.034
Saldos al fin del año	---	2.898

### 3.9 Provisiones

Un resumen de provisiones, es como sigue:

	<b>2019</b>	2018
	(En US\$ dólares)	
NC Rebate Unilever	<b>8.446</b>	8.446
Provisión Inventarios	<b>10.728</b>	17.534
Provisión Comisiones Terceros		10.000
Provisión Comisiones Empleados		8.000
Patente Municipal y 1.5%		7.322
Otras Provisiones		5.493
<b>Total</b>	<b>19.174</b>	56.794

### 3.10 Obligaciones Por Beneficios Definidos

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<b>2019</b>	2018
	(En US\$ dólares)	
Provisión por Jubilación Patronal	<b>12.450</b>	36.405
Provisión por Desahucio	<b>3.330</b>	13.034
<b>Total</b>	<b>15.781</b>	49.439

#### 3.10.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<b>2019</b>	2018
	(En US\$ dólares)	
Obligación a comienzo del año	<b>36.405</b>	31.437
Costos del Servicio y Costo Financiero	<b>3.446</b>	9.537
Costos Financieros		2.597
Ganancia o pérdida actuarial		-2.188
Efecto por reducciones y liquidaciones anticipadas	<b>-22.930</b>	-2.381
<b>Total</b>	<b>16.922</b>	36.405

### 3.10.2. Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<b>2019</b>	2018
	(En US\$ dólares)	
Obligación a comienzo del año	<b>13.034</b>	12.310
Costos del Servicio y Costo Financiero	<b>382</b>	4.036
Ajuste de cálculo actuarial ejercicios anteriores		601
Ganancia o pérdida actuarial		-3.913
Beneficios pagados	<b>-9.813</b>	-3.913
<b>Total</b>	<b>3.604</b>	13.034

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

### 3.11 Ingresos diferidos

Corresponde a ingresos provisionados al 31 de diciembre de 2019, por US\$40.940 (US\$16.842 para el año 2018).

### 3.12 Patrimonio

**Capital Social** - El capital de la Compañía está compuesto de 15.240 participaciones sociales, con valor nominal de US\$5,00 cada una, autorizadas, suscritas y pagadas.

**Reserva Legal** - La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Utilidades no Distribuidas** - Corresponde al remanente de utilidades de libre disposición, que no han sido pagadas a los socios.

#### **Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF**

- Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**Dividendos**- A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de Socios personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

Mediante junta de socios con fecha 20 de noviembre del 2015 se determina y se autoriza al socio, Alvaro Xavier Martinez Calderón, solicitar las utilidades no distribuidas en el momento que el requiera. En el año 2019 se distribuyeron por concepto de dividendos IS\$56.880, y en el año 2018 US\$37.946.

### 3.13 Ingresos

Un resumen de la composición de los Ingresos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es la siguiente:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(En US\$ dólares)	
Ventas artículos promocionales	2.075.669	2.967.860
Ingresos no gravables	16.266	
Otros ingresos, neto	39.564	12.253
<b>Total</b>	<b>2.131.499</b>	2.980.113

### 3.14 Costos y Gastos

Durante los años 2019 y 2018, los costos y gastos se estructuran de la siguiente manera:

Costo de ventas:

	Diciembre 31,	
	<b>2019</b>	2018
	(En US\$ dólares)	
Costo de Ventas	<b>1.467.639</b>	2.152.159
Gastos Administrativos	<b>376.586</b>	431.096
Gastos de Venta	<b>217.647</b>	333.894
Gastos Financieros	<b>70.481</b>	46.543
<b>Total</b>	<b>2.132.353</b>	2.963.693

Gastos Administrativos:

	Diciembre 31,	
	<b>2019</b>	2018
	(En US\$ dólares)	
Sueldos y Beneficios Sociales	<b>219.624</b>	224.333
IESS incluye fondo de reserva	<b>29.093</b>	41.117
Suministros, Repuestos y Materiales	<b>3.537</b>	5.012
Arreglos y mantenimientos	<b>4.385</b>	2.691
Depreciaciones	<b>29.472</b>	31.881
Incobrables	<b>493</b>	-
Agua, Luz y Comunicaciones	<b>11.969</b>	17.300
Impuestos y contribuciones	<b>1.474</b>	9.186
Gasto Seguros	<b>12.106</b>	9.358
Movilización, Transporte, Combustible y pasajes	<b>6.420</b>	7.762
Servicios varios y otros Administración	<b>3.980</b>	5.637
Capacitación de Personal		510
Otros bienes		3.205
Honorarios Profesionales	<b>38.934</b>	59.034
Gasto Desahucio y Jubilación	<b>14.249</b>	9.605
Gastos de gestión	<b>175</b>	326
No operacionales	<b>675</b>	4.139
<b>Total</b>	<b>376.586</b>	431.096

Gastos de Ventas:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(En US\$ dólares)	
Sueldos y Beneficios Sociales	<b>62.244</b>	107.318
IESS incluye fondo de reserva	<b>16.897</b>	31.493
Comisiones del personal y terceros	<b>86.669</b>	151.282
Suministros materiales	<b>2.679</b>	33
Transporte de carga y Courier	<b>14.293</b>	16.470
Movilización y combustibles	<b>12.493</b>	5.902
Mantenimientos	<b>2.846</b>	3.557
Arriendos	<b>10.800</b>	10.800
Servicios básicos y comunicaciones	<b>1.493</b>	2.369
Publicidad y propaganda	<b>1.820</b>	472
Otros servicios	<b>5.413</b>	4.199
<b>Total</b>	<b>217.647</b>	333.894

#### **4. Transacciones y saldos con partes relacionadas**

Durante los años 2019 y 2018, la Compañía registró ventas a compañías relacionadas por US\$42.000 y US\$84.587, respectivamente.

Durante el año 2019, la Compañía no registró compras a compañías relacionadas; sin embargo, en el año 2018, éstas alcanzaron el monto de US\$80.149.

#### **5. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera**

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CÍA. LTDA. adoptó integralmente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés).

#### **6. Otras Revelaciones**

Este informe incluye todas las revelaciones que corresponden. Aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

#### **7. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

El 11 de marzo de 2020, posterior al periodo sobre el que se informa, la Organización Mundial de la Salud declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 17 de marzo del 2020, el Gobierno Nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como

consecuencia de la propagación del COVID 19 en Ecuador, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; las cuales han afectado de manera significativa la actividad económica del país y de los mercados en general.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad. Al ser estas disposiciones eventos posteriores al periodo sobre el que se informa, son considerados como hechos posteriores, que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Así mismo, tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la empresa a futuro.

#### **Hipótesis de Negocio en Marcha:**

A pesar de lo difícil de las circunstancias que le ha tocado enfrentar a la empresa a causa de la pandemia, la gerencia ha tenido que adoptar medidas que le permitan subsistir los siguientes 24 meses, para ello se apalancará en el sistema financiero nacional, que al momento se encuentra fuerte y dispuesto a apoyar a las diferentes empresas, adicionalmente hemos evaluado que la necesidad del mercado de nuestro segmento de negocios, el marketing promocional, se mantiene vigente pues a través de éste, las diferentes empresas, estiman superar sus crisis.

Se concluye que los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis de negocio en marcha, aunque esta consideración depende de que las estimaciones de la Administración se concreten satisfactoriamente.

#### **Pérdidas crediticias esperadas en Activos Financieros**

Las pérdidas crediticias esperadas para finales del 2019, probablemente no incorporarán todos los efectos de las medidas tomadas en el 2020 para detener el virus ya que toda la información no estaba disponible al 31 de diciembre de 2019.

### **8. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas en sesión efectuada el 23 de julio de 2020, conforme consta en el acta respectiva.

Álvaro Xavier Martínez  
Gerente General

Susana Araque  
Subgerente

Gissela Salvador  
Directora Administrativa y Financiera